



# ¡ESCÁNDALO EN LA NÓMINA! 1,25% de incremento en la Nómina de Enero 2013 por el Convenio Colectivo de Banca

Tal y como establece nuestro Convenio Colectivo de Banca 2011/2014 nuestros salarios deben revisarse al alza, incrementando el 1,25% sobre los conceptos de Convenio en la nómina de Enero. Pero BBVA no ha cumplido el Convenio, saltándose la Normativa y la legalidad. **No han abonado el 1,25% que nos corresponde, aunque nos prometen que lo harán en la Nómina de Febrero y con efectos retroactivos, faltaría más.**

La explicación / excusa le echa la culpa a Administración de Personal, que ha tenido que atender la transformación de las Nóminas de UNNIM del Convenio de Cajas al Convenio de Banca. Y no les ha dado tiempo a implementar el 1,25% sobre nuestras Nóminas con las tablas e importes publicados en el BOE **¡DESDE ABRIL 2012!**

Es injusto echar la culpa a problemas administrativos. **No es necesario ser mal pensado para darse cuenta que lo que realmente pretenden es disimular, disfrazar, confundir, ocultar, el incremento cierto del Convenio de Banca con la comunicación de salarios cerrados para 2013 y el cobro del AVE, todo ello en la Nómina de Febrero.**

COMFIA-CCOO hemos expresado hoy por carta a RRHH nuestra protesta por esta medida, ni siquiera explicada en Novedades Nómina, y que si bien no tiene excesiva trascendencia desde el punto de vista económico, sí lo tiene desde el cumplimiento de la Norma y la fiabilidad de BBVA como entidad seria y legal.

Igualmente, **exigimos una explicación y una disculpa por escrito a toda la plantilla** y que el importe de los intereses de la masa salarial retrasada se ingrese en el propio programa de BBVA: Tu solidaridad vale el doble.

Pero más pronto o más tarde, tendremos un 1,25% más en los conceptos de Convenio de nuestra Nómina. **Te adjuntamos la Tabla salarial de aplicación en 2013.** Una vez más, la negociación colectiva se constata como la mejor fórmula para organizar la defensa de nuestros intereses. Nuestra capacidad negociadora es la mayor garantía de conseguir nuestros objetivos, regulando y mejorando nuestras condiciones laborales.

**Tu afiliación contribuye directamente a mejorar la capacidad de negociación.**

Enero 2013